

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHkalarcon

KATHERINE ALARCON VASQUEZ

Unidad ó Subunidad

01-01-01

SENADO DE LA REPUBLICA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2025-08-05-1:51 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	273099125	Fecha Registro:	2025-08-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	424225	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-08-05	Código de Referencia:	04500016500273099125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	9.600.000,00	Valor Deducciones:	405.292,00		Valor Neto:	9.194.708,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	9.600.000,00	Valor Deducciones	405.292,00	Valor Neto	9.194.708,00
				Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO				
Identificación:	1018432406	Razón Social:	ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL	Medio de Pago:
				Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	35800021152	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado:
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	287/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE
						Fecha:	2025-08-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	9.600.000,00	0,00	9.600.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	73.536,00
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO		800197268	D.I.R.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5,122 %	331.756,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-01	9.600.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHmospinag

01-01-01

1/08/2025 12:00:00 p. m.

MARCELA OSPINA GOMEZ

SENADO DE LA REPUBLICA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	424225	Fecha Registro:	2025-08-01	Unidad / Subunidad ejecutora:			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	39025	
Valor Inicial:	9.600.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:	9.600.000,00	Saldo x Ordenar:	9.600.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	405.292,00	Valor Neto:	9.194.708,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1025		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	10010		
TERCERO											
Identificacion:	1018432406	Razon Social:	ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	35800021152	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR							
Numero:	450625	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	CONTRATO N 287-2025		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES				Fecha:	2025-08-01		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
Total:											9.600.000,00

Objeto:

CONTRATO N 287-2025 - HONORARIOS DEL MES DE JULIO - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO AL ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA - MOG

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-01	Generada	9.600.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	9.600.000,00	0,766 %	73.536,00	73.536,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.476.988,00	5,122 %	331.756,00	331.756,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHmospinag

01-01-01

2025-08-01-12:06 p. m.

MARCELA OSPINA GOMEZ

SENADO DE LA REPUBLICA

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION										
Numero:	424225	Fecha Registro:	2025-08-01		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	39025	Nro. Cdp:	1025
Valor Inicial:	9.600.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	9.600.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	405.292,00	Valor Neto:	9.194.708,00			Saldo x Ordenar:	9.600.000,00	Comprobante Contable:	10010	
TERCERO										
Identificacion:	1018432406	Razon Social:	ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	CONTRATO N 287-2025		Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Fecha:	2025-08-01		

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 10010 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
243615001	Retenido	0,00	331.756,00
243627001	Retenido	0,00	73.536,00
249055001	Servicios	0,00	9.194.708,00
511179001	Honorarios	9.600.000,00	0,00
	Sumatoria	9.600.000,00	9.600.000,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	9.600.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	9.600.000,00

Objeto:	CONTRATO N 287-2025 - HONORARIOS DEL MES DE JULIO - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO AL ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA - MOG
---------	--

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2			S.M.M.L.V
			1.423.500
TARIFA	ICA 0,7660%		
ACTIVIDAD ECONOMICA	74902	UVT AÑO 2025	\$ 49.799,00
287-2025	1018432406	ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL	
1 PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS			
Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		9.600.000	
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)		I.V.A. 19%	0
RTE IVA		RTE I.V.A. 15%	0
RTE ICA		ICA. 0,766%	-73.536
			0
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		9.600.000	
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		3.840.000	
BASI ICA		9.600.000	
2 MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)			
a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		16%	FALSO
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$	-
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		12,50%	FALSO
5. Aportes ARL.		0,522%	FALSO
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$	-
SUBTOTAL		\$	9.600.000
3 MENOS RENTAS EXENTAS			
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		\$	-
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		\$	-
Total rentas exentas		\$	-
SUBTOTAL		\$	9.600.000
4 MENOS DEDUCCIONES			
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		\$	4.016,00
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		\$	960.000,00
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		\$	-
Total Deduciones		\$	964.016,00
SUBTOTAL		\$	8.635.984
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		\$	2.158.996
Limite del 40% sobre Rentas Exentas y Deduciones		no	\$ 3.840.000
Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		\$	3.123.012
Base gravable (ver tabla		\$	6.476.988
TOTAL A PAGAR		\$	(9.194.708,00)
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		\$	331.756,00
			5,12207%

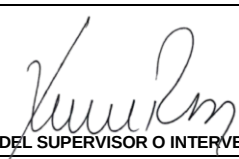
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		CODIGO: RF-Fr06	
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA		VERSIÓN: 03	
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13	

1. INFORMACIÓN BASICA				
No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
0287-2025		ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL		1.018.432.406
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3118261688	4		\$ 9.600.000	JULIO
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestación de servicios profesionales en la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Senado de la República.				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: Bancolombia	AH: X	CO:	No.: 35800021152	Nombre: ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
1025	39025	A-02-02-02-008-003	\$ 9.600.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO		
VALORES INICIALES + ADICIONES = VALORES TOTALES - TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA - VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA - *AMORTIZACION CON ESTE PAGO = VALOR NETO ACANCELAR = SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	CONTRATO	ANTICIPO
	\$32.640.000	
	\$9.600.000	
	\$42.240.000	
	\$ 25.560.000	
	\$9.600.000	
	\$9.600.000	
	\$6.080.000	

* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES	
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)	
COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: 1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI ☒ NO ☐ ; SOY DECLARANTE DE IVA: SI ☐ NO ☒ 2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. <u>0287- 2025</u> SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO <u>07 DE ABRIL DE 2025</u> 3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI ☐ NO ☒ HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO. 4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERIODO DE <u>Junio</u> , PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :	
Nombre EPS, AFP y ARL Número de planilla: <u>7973688590</u>	Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente No. de aprobación del pago: <u>1592658253</u>
Salud: <u>Sanitas</u>	\$ 480.000
Pension: <u>Protección</u>	\$ 614.400
ARL: <u>Positiva</u>	\$ 20.100

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO	
NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	 FIRMA CONTRATISTA
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	 FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
NOMBRE: SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ	
CARGO: SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA: Comisión legal de Seguimiento a las actividades de inteligencia	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 0287-2025	
Nombre del Contratista: ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL	
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Senado de la República.	
Número del CDP: 1025	Número del Registro: 39025
Fecha de Iniciación: 7 de abril de 2025	Fecha de Terminación: 19 de Agosto de 2025

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>	☒	<i>Informe Final:</i>
Informe mensual de actividades No.: 4			
Fecha de presentación: Julio	Período del informe: Julio		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: Junio	No. De planilla: 7973688590		
	No de aprobación de pago: 1592658253		
Valor del Contrato: \$ 32.640.000	Valor de Adición: \$ 9.600.000		

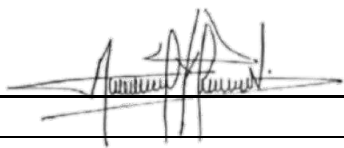
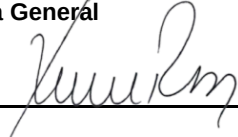
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
Brindar apoyo a la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia en la revisión de los informes presentados por los contratistas, cuya supervisión esté a cargo de la misma para la firma del supervisor.	Se Brindó apoyo en la verificación de los de los informes de los contratistas , y apoyo en la Elaboración de las cuentas de cobro para la aprobación y envió del supervisor del mes de julio de 2025

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
Apoyar en la verificación del cargue de los informes de actividades mensuales de los contratistas en la plataforma SECOP II, cuya supervisión esté a cargo de la Comisión.	Se brindó apoyo en la verificación del respectivo cargue de los paquetes de pago en la plataforma SECOP II referentes al mes de junio de 2025
Brindar apoyo con el trámite y respuestas de las proposiciones y diferentes requerimientos que hagan llegar o se presenten en el desarrollo de las funciones de la Comisión.	Se brindó asesoría en las proposiciones y cuestionarios que se presentaron a la comisión para las futuras sesiones del este periodo legislativo en el mes de julio.
Brindar apoyo con la proyección de convocatorias y citaciones para las sesiones que se lleven a cabo de la Comisión de Inteligencia.	Se Brindó apoyo en la realización y entrega de citaciones para la sesión del día 11 de julio de 2025 a las 7:30 am. De igual manera el aplazamiento de la misma.
Brindar apoyo realizando la transcripción de las sesiones realizadas y posteriormente sus respectivas actas, que le sean indicadas.	Se redactó y transcribieron las actas pendientes de las sesiones realizadas del mes de julio.
Brindar apoyo a los asesores de los Congresistas que integran la Comisión para el buen funcionamiento de la Comisión en asuntos de competencia de la misma.	Se brindó apoyo informando a los asesores de los procesos referentes a proposiciones o requerimiento que hagan en la Comisión así mismo, información sobre capacitaciones, sesiones próximas, visitas a las entidades de inteligencia y seminarios que benefician a la comisión. En el mes de julio.
Colaborar con el envío de correspondencia y correos electrónicos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Comisión.	Se enviaron y se revisaron correos, documentos, de la comisión, así como los requerimientos, solicitudes, derechos de petición entre otros referentes al funcionamiento de la Comisión en el mes de julio de 2025.

 <div> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA </div>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024/02/27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
Mantener actualizadas las bases de datos y las páginas oficiales de Senado, Cámara y redes sociales en lo relacionado con la gestión, competencia y funciones de la Comisión bajo los parámetros de reserva o autorizaciones cuando se requiera.	Se brindó apoyo en el envío de información, requerida para la publicación de agenda y de las sesiones programadas para el mes de junio de 2025.
Brindar apoyo en el seguimiento de los informes que allegan los organismos de inteligencia a la comisión.	Se Brindó apoyo en el seguimiento de los informes requeridos anualmente a los organismos de inteligencia que han llegado a la comisión en el mes de junio y julio de 2025.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
I Contratista: Nombre: ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL Firma 	El Supervisor: Nombre: Silvia Ximena Aylarado Ruiz Cargo: Secretaria General Vo.Bo 

Original: Expediente del Contrato

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CODIGO: PC-Fr28
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)					
0287 DE 2025	ADICIÓN	X	PRORROGA	X	SUSPENSIÓN	OTROSÍ

INFORMACIÓN CONTRATANTE	
Nombre	: SENADO DE LA REPÚBLICA
NIT	: 899.999.103-1
Dirección Notificación	: Carrera 5 No. 10- 69
Teléfono	: 3824360- FAX 3824353
Ordenador del Gasto (OG)	: Astrid Salamanca Rahin
Identificación OG	: C.C. N° 66.881.897 de Florida
Facultades OG	
Conforme a elección en Sesión Plenaria del 29 de octubre de 2024 y Acta de Posesión de la misma fecha, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.	

INFORMACIÓN CONTRATISTA	
Nombre	: ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL
Identificación	: No. 1.018.432.406
E-mail notificación	: andreaavella65@gmail.com

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
Nombre			Cargo		
SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ			JEFE DE LA COMISIÓN LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA		
ESPECIFICACIONES CONTRATUALES					
Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 0287 de 2025 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:					
1. Fecha de firma del Contrato	2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Inicio de ejecución	4. Plazo Vigente	
03/04/2025	19/07/2025		07/04/2025	19/07/2025	
	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución			
	NO APLICA	NO APLICA			
5. Suspensiones					
Primera		Segunda		Tercera	
Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Prórrogas		7. Valor			
Primera	Segunda	Tercera	Valor Inicial	Reducción 1	Adición 1
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 32.640.000	\$ 0	0,00
			TOTAL		
			\$ 32.640.000		

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL
<p>Toda la gestión contractual del Senado de la República se fundamenta en una planeación previa, que busca el cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades de la entidad. Este principio tiende a evitar que la selección de un contratista, la suscripción de un contrato, su ejecución y liquidación, sea producto de la improvisación. No obstante, en ocasiones es necesario realizar algunos cambios en el contrato, para lo cual, el ordenamiento jurídico colombiano ha provisto a las entidades del estado de mecanismos, como las prórrogas y adiciones que permiten modificar las condiciones del negocio jurídico sin alterar su objeto esencial.</p> <p>El artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos estatales pueden ser modificados por acuerdo de las partes, siempre que haya justificación objetiva, y cuando las modificaciones no alteren la esencia del contrato original; lo anterior conforme al Principio de Buena Fe y Equilibrio Contractual.</p> <p>Por su parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica que los contratos se podrán adicionar hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, facultando a las entidades a realizar las adiciones siempre y cuando no quebranten los límites presentados en el contrato inicial.</p> <p>Respecto al valor máximo a adicionar de los contratos estatales, ha señalado la Corte Constitucional (Sentencia C-300/12): "Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. (...)</p> <p>El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato - no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. (...)". Lo mismo ocurre con el precio, cuya adición, de conformidad con esta misma providencia, es además expresamente autorizada por el artículo 40 de la ley 80, siempre y cuando no exceda el 50% del valor inicial.</p> <p>Que el Senado República celebró contrato de prestación de servicios con el contratista ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL, con el fin de ejecutar el siguiente objeto contractual: <i>"El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Senado de la República."</i></p> <p>La presente modificación contractual busca asegurar que la Dirección General Administrativa cumpla eficazmente sus funciones, siempre en apego a los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política. Además, esta acción se enmarca dentro de la competencia de administración de recursos materiales, según lo dispone el numeral 1 del artículo 371 de la Ley 5 de 1992.</p> <p>Es importante destacar que, bajo el principio de autonomía de la voluntad que rige las relaciones contractuales, es viable acordar modificaciones a los contratos estatales. Esto es posible siempre y cuando estas modificaciones mejoren la ejecución del contrato y no alteren su esencia ni su naturaleza original, tal como lo permite el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.</p>

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CODIGO: PC-Fr28
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020

Dada la **necesidad operativa** de la entidad y en aras de la **eficiencia y economía**, la Directora General Administrativa del Senado de la República considera esencial modificar el **Contrato No. 0287 de 2025**. Esta adición, que no excede el 50% del valor inicial pactado, por lo cual se hace necesario adicionar la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9.600.000)**. El propósito es permitir que el contratista siga cumpliendo con sus obligaciones hasta el 19 de agosto de 2025, elevando el valor total del contrato a **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.240.000)**.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO							
1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 0287 de 2025				2.Prórroga		3. Suspensi ón	4. Reinicio Ejecución
Valor a Adicionar		Valor total				N/A	N/A
\$ 9.600.000		\$ 42.240.000					
NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.				Hasta el 19 de agosto de 2025			
4. Respaldo Presupuestal							
	Fuente	Rubro	Núm ero CDP	Fecha Inicial Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de
	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02- 008-003	1025	Día	Mes	Año	
				18	ENERO	2025	\$ 42.240.000
5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.							
Que teniendo en cuenta la viabilidad legal, la existencia de disponibilidad presupuestal para atender este gasto y la necesidad descrita, procede legalmente la adición y prórroga que se registrá por lo establecido en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus disposiciones reglamentarias, demás normas que regulan la materia, y en particular por las siguientes cláusulas:							
PRIMERA: ADICIONAR al contrato No. 0287 de 2025 en la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9.600.000), con el fin de continuar con la ejecución de las actividades.							
SEGUNDA: Modificar el valor total del contrato en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$42.240.000)							
TERCERA: Modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el 19 de agosto de 2025.							
6. Pagos							
Con ocasión de la modificación anteriormente señalada establecida en el presente documento, la “Forma de Pago” del Contrato No. 0287 de 2025, para la actual vigencia, quedará así:							
Recursos Vigencia Actual							
2025							
Enero		Febrero		Marzo		Abril	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		\$7.360.000	
Julio		Agosto		Sept.		Octubre.	
\$ 9.600.000		\$ 6.080.000		NO APLICA		NO APLICA	
7. Modificación garantías por parte de “EL CONTRATISTA”				8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales			
NO APLICA				Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 0287 de 2025.			
9. Perfeccionamiento				10. Requisitos de Ejecución			
El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.				Aprobación Garantías por “EL SENADO”		Expedición Registro Presupuestal	
				NO APLICA		SI APLICA	

PUBLICACIÓN: El SENADO DE LA REPUBLICA – publicará la presente Modificación del contrato **0287-2025** en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional SECOP II.

NOTA IMPORTANTE

La presente modificación se perfección a través de la plataforma SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la ley 527 de 1999 especialmente lo relacionado con los términos de suscripción mediante **FIRMA ELECTRÓNICA**.

Por lo tanto, la fecha del presente documento será la de la aprobación final en la plataforma SECOP II.

Carlos Andrés Arias Huertas - Abogado DGA
Revisó: Yesid Alejandro Gómez Soler- Abogado DGA

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 614.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 614.400	\$ 0	\$ 614.400
SUBTOTALES:										\$ 614.400	\$ 0	\$ 614.400

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000
SUBTOTALES:									\$ 480.000				\$ 480.000			\$ 480.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 20.100	\$ 20.100	\$ 0	\$ 0	\$ 20.100
SUBTOTALES:									\$ 20.100	\$ 0	\$ 0	\$ 20.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SUN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SEGURIDAD SOCIAL					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT
1	CC 1018432406	AVELLA VILLAMIL ANDREA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 3.840.000			NO																		230201-PROTECCIÓN	30	3.840.000	\$ 614.400	\$	\$	\$	\$	Normal	\$ 614.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	3.840.000	\$	\$ 480.000	\$	\$ 480.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	3.840.000	1018432406	\$ 20.100	\$	\$	\$	\$	\$	\$

TOTAL PAGADO:	\$ 1.114.500
----------------------	---------------------

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	pago 001	30/04/2025 12:04:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7.360.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	Pago 002	26/05/2025 8:19:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.600.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	Pago 003	30 días de tiempo transcurrido (27/06/2025 11:36:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.600.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO 0287-2025 ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL.pdf	NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO 0287-2025 ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ REP_EPG003_ComprobanteCompromiso 0287.pdf	REP_EPG003_ComprobanteCompromiso 0287.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ARL0287 1018432406 AVELLA.pdf	ARL0287 1018432406 AVELLA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ NOTIFICACION ADICIÓN-PRORROGA CONTRATO 0287-2025 ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL.pdf	NOTIFICACION ADICIÓN-PRORROGA CONTRATO 0287-2025 ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ REP_EPG003_ComprobanteCompromiso CONTRATO 0287-2025.pdf	REP_EPG003_ComprobanteCompromiso CONTRATO 0287-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Cancelar

Borrar Cargar nuevo

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

3456_TRAMITE OP_ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL_JULIO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

1 de agosto de 2025, 13:21

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez

<gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena tarde:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias**

----- Forwarded message -----

De: **Marcela Ospina Gomez** <marcela.ospina@senado.gov.co>

Date: vie, 1 ago 2025 a las 12:07

Subject: OB-424225 CUENTA DE COBRO ANDREA AVELLA JULIO

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: jue, 31 jul 2025 a las 13:00

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO ANDREA AVELLA JULIO

To: Marcela Ospina Gomez <marcela.ospina@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimada

Marcela Ospina

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **287-2025 - ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL - JULIO 2025**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,**Maria Alejandra Burbano Portilla**
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICAMail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Ana Milena Socarras Vega** <ana.socarras@senado.gov.co>

Date: jue, 31 jul 2025 a las 12:49

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO ANDREA AVELLA JULIO

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>
Cc: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buen día

Remito cuenta revisada del contrato No. 0287-2025 - de la contratista ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL, a fin de dar continuidad con el trámite.

Cordialmente,

ANA MILENA SOCARRAS VEGA
Contratista División Financiera

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: jue, 31 jul 2025 a las 8:30
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO ANDREA AVELLA JULIO
To: Ana Milena Socarras Vega <ANA.SOCARRAS@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Silvia Ximena Alvarado Ruiz** <silvia.alvarado@senado.gov.co>
Date: jue, 31 jul 2025 a las 7:13
Subject: CUENTA DE COBRO ANDREA AVELLA JULIO
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited.

6/8/25, 11:00 a.m.

Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - 3456_TRAMITE OP_ANDREA MILENA AVELLA VILLAMIL_JULIO

If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.



OB-424225 ANDREA AVELLA.pdf

1105K